

**Informe de México sobre la resolución 78/31 intitulada:
“La juventud, desarme y no proliferación”**

México presenta este documento en cumplimiento de la resolución 78/31 “La juventud, desarme y no proliferación”.

Los jóvenes de todo el mundo desempeñan un importante papel en todos los ámbitos para generar conciencia, impulsar cambios e innovar. En materia de desarme, el impulso de los jóvenes, sus perspectivas y nuevos enfoques pueden incidir positivamente y aportar a las estrategias de no proliferación y desarme. Resulta importante informar, involucrar y empoderar a los jóvenes para que se conviertan en agentes de paz, ayudándoles a movilizarse, a actuar y a promover los ideales de desarme y la no proliferación en sus comunidades.

En ese sentido, México asigna gran importancia a que las nuevas generaciones cuenten con las herramientas necesarias para lograr y mantener un mundo pacífico y desarmado. Por ello, para México la educación y promoción de los valores, acciones y objetivos del desarme y la no proliferación nuclear son esenciales para la consecución de un mundo libre de armas nucleares, así como para la consolidación de una cultura de paz y de un mundo más seguro.

México ha promovido diversas actividades de educación y divulgación en materia de desarme nuclear, con el objetivo de ampliar los conocimientos, fortalecer los debates en la materia y dar a conocer nuevas iniciativas para lograr un mundo libre de armas nucleares, así como prevenir sus catastróficas consecuencias humanitarias.

En este contexto, México realizó las siguientes actividades:

- México organizó en 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 en coordinación con el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares (OPANAL) y el Centro de Estudios *James Martin* para la No Proliferación, la Escuela de verano sobre desarme nuclear y no proliferación dirigida a jóvenes diplomáticos latinoamericanos y caribeños. Este programa auspiciado por México busca contribuir a fortalecer las capacidades técnicas, en materia de desarme, entre las nuevas generaciones de diplomáticos de América Latina y el Caribe.

Esta iniciativa contribuye a la formación de nuevos expertos del desarme nuclear en la región, que aportarán al fortalecimiento del debate en la materia y a generar nuevas iniciativas para lograr un mundo libre de armas nucleares y en paz. Hasta el momento ha capacitado a más de 350 personas diplomáticas de la región.

- En el marco de la Primera Comisión de la Asamblea General, México presenta de manera bienal la resolución “Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación”.
- En 2021, México también copatrocinó la resolución 78/31 “La juventud, el desarme y la no proliferación”, presentada bienalmente por la República de Corea.

- La delegación de México ante la Organización de las Naciones Unidas también ha mantenido su programa de delegados juveniles que, de manera anual involucra a jóvenes para participar específicamente en los temas de desarme y no proliferación durante los trabajos de la Primera Comisión.
- En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), desde 2004 México presenta una resolución que, en términos generales, hace referencia a la importancia de promover entre la sociedad una cultura de no violencia y paz entre los Estados parte.
- A nivel nacional, el Instituto Matías Romero (la academia diplomática de México) ofrece programas de formación en materia de desarme, no proliferación y paz, dirigidos a diplomáticos mexicanos, a agregados militares y navales, así como a los funcionarios del Gobierno federal, asimilados al Servicio Exterior Mexicano, que colaborarán en las representaciones de México en el exterior.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha participado también en diversas mesas redondas, foros y conferencias sobre desarme nuclear y el impacto humanitario de las armas nucleares, en instituciones de educación superior en México.
- Igualmente, cada año la SRE, a través del programa de pasantías y servicio social profesional, ofrece a jóvenes egresados de instituciones de educación superior la oportunidad de acumular experiencia profesional sobre el sistema de Naciones Unidas, en particular sobre asuntos de desarme y no proliferación.
- Además, la SRE promueve la capacitación y la especialización en materia de desarme y no proliferación de funcionarios del Gobierno federal, mediante la difusión de oportunidades de formación ofrecidas por organizaciones internacionales.
- En 2024, México presidió la 12 Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo (CMR). Como parte de sus actividades, se implementó por primera vez un concurso intitulado *"Igniting Change: Youth for Humanitarian Disarmament"*, dirigido a jóvenes de entre 18 a 29 años para compartir sus pensamientos, ideas y perspectivas a través de sobre el vínculo que existe entre el daño inaceptable causado por las municiones en racimo y 1) la educación sobre riesgos; 2) el desarme humanitario y 3) el desarrollo sostenible. La convocatoria tuvo gran respuesta por parte de jóvenes de todo el mundo.

La convocatoria del curso se lanzó a nivel global y con ello, México reafirmo su compromiso con el desarme humanitario, con la agenda juventud, paz y seguridad y sobre todo ha favorecido a la inclusión de voces juveniles dentro de la convención.

- Las Fuerzas Armadas mexicanas también continúan comprometidas con la educación para el desarme y constantemente ofrecen capacitación en la materia dirigida a las nuevas generaciones que ingresan a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y a la Secretaría de la Marina (SEMAR). Asimismo, implementan campañas en la materia dirigidas a la población y en especial a los jóvenes mexicanos.

- En el Sistema Educativo Militar de la SEDENA, se continúa promoviendo la inclusión de materias sobre el desarme y no proliferación, con objeto de sensibilizar a los alumnos sobre la problemática que representa este reto para la seguridad nacional. Así, en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea se imparte formación sobre la “Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados”. En la especialidad en Administración Pública, se incluye la unidad de aprendizaje “Tratados Internacionales en materia de armamento, suscritos por México” donde se contemplan los principales acuerdos en materia de armamento.
- A partir del 2024, la SEDENA implementó en su Centro de Capacitación en Derechos Humanos e Igualdad de Género, el programa “Educación para el desarme y la no proliferación”, que se imparte a jóvenes estudiantes de los cursos de formación de Oficiales del Sistema Educativo Militar.
- El Sistema Educativo Militar promueve activamente en los planteles educativos militares, la implicación intelectual de la juventud en temas de desarme y no proliferación mediante la organización de foros académicos, seminarios y la difusión de investigaciones especializadas.
- Además, la SEDENA implementó un proyecto para que los docentes y discentes del Doctorado en Desarrollo en Seguridad Nacional y de las maestrías en Seguridad y Dirección Estratégica realicen estudio y análisis sobre riesgos, escenarios y mecanismos para evitar la proliferación nuclear y los medios de lanzamiento.
- También, la SEDENA en coordinación con el Gobierno Federal organiza campañas de difusión y educación permanentes que buscan generar conciencia e inducir a prevenir la posesión, portación y el uso de armas de cualquier tipo. En este sentido, anualmente se organiza a nivel nacional una campaña de canje de armas de fuego; asimismo, mediante talleres y conferencias dirigidas a jóvenes en establecimientos educativos a nivel nacional, se promueve la cultura de seguridad nacional, se desalienta el uso de armas y se genera conciencia sobre la importancia del desarme y la no proliferación.
- Dentro del programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz” que consiste en el canje de armas de fuego y municiones, de manera anónima, por dinero en efectivo, la SEDENA establece un área de enfoque dedicada a la niñez y a la juventud, además de promover activamente una cultura de paz desde edades tempranas y de sensibilizar a las familias sobre la importancia de prevenir la violencia y el riesgo ante la posesión de armas de fuego dentro de sus hogares.
- Por su parte, la SEMAR, a través de la Unidad de Promoción y Protección de Derechos Humanos, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), capacitan al personal naval de nuevo ingreso mediante cursos presenciales y en línea con enfoque en la Protección de los Derechos Humanos (DH), en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), así como de igualdad de género y no discriminación, con la finalidad de que el personal en su actuar diario proteja y respete los derechos de las personas.

- La Universidad Naval incluye en sus planes de estudios, cursos, capacitaciones y talleres, sobre de desarme y no proliferación de armas nucleares, con el objeto de sensibilizar sobre la relevancia de este tema y sus implicaciones, para ofrecerles las bases para la toma de decisiones eficaz e inclusiva en la materia.
- Por su parte, la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), a través de la Sociedad Nuclear Mexicana (SNM), tiene vinculación con la Asociación de Jóvenes por la Energía Nuclear en México (AJENM). Esta asociación es constantemente invitada a congresos anuales de la SNM para ofrecer diversas ponencias entorno a la seguridad nuclear y algunas de ellas vinculadas al desarme y la no proliferación.

Así, se ha observado un renovado interés de los jóvenes mexicanos en los temas nucleares relativos al uso pacífico de la energía nuclear, por lo que se han impulsado esquemas de colaboración en diversas instituciones del sector nuclear mexicano.

Además, la Asociación de Jóvenes por la Energía Nuclear promueve a través de diversas redes sociales, discusiones sobre usos pacíficos de la energía nuclear, como medicina nuclear, generación de electricidad, física nuclear médica, aplicaciones nucleares en la industria y en la agricultura; así como sobre las implicaciones y consecuencias del uso de armas nucleares.

México continuará alentando a todos los Gobiernos a adoptar medidas encaminadas a promover la educación para el desarme y la no proliferación nuclear entre las nuevas generaciones, convencido de que todos los Estados tienen la posibilidad y la obligación de contribuir a esta causa, para asegurar nuestro futuro común.

Ciudad de México, 30 de mayo de 2025.